

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XI }

La Paz, jueves 12 de mayo de 1910

{ N.º 2,891

"El Comercio de Bolivia"

A PAZ, MAYO 12 DE 1910

Esperando la catastrofe

A pesar de los alarmantes anuncios que se han hecho circular, respecto a un choque de fatales consecuencias entre nuestro planeta y el cometa de Halley, la generalidad del pueblo se manifiesta indiferente. Con excepción de algunas señoras aprehensivas, que ven llegar el fin de sus días, adviértese completa calma no solo en el elemento ilustrado que conoce los secretos de la ciencia astronómica y las leyes a que obedecen esos astros errantes que se denominan Cometas, sino también entre la gente del pueblo y aun entre los indígenas.

La presencia del cometa de Halley, que en otras épocas habría sido considerada como un fatal augurio de pestes, hambres y guerras, no produce otra impresión que la de una excesiva curiosidad, muy natural, por su puesto, conocido como es, el largo intervalo de tiempo que tardan estos astros errantes del espacio, en recorrer sus órbitas. Desde el humilde aborigen que contempla de su rústica cabaña, hasta el hombre de ciencia que abandona su lecho para contemplar al cometa de Halley, todos ven en el nuevo, humilde, un astro errante sometido a las leyes de la atracción que mantienen el equilibrio en el sistema solar planetario.

Los gritos de alarma, las rogativas y todo ese ruido de aparato que seguía a la aparición de los cometas, ha sido reemplazado por la fría observación del pueblo, en todas sus clases sociales. No se ven ya en nuestras calles grupos de sacerdotes, que, seguidos de centenares de chiquillos, gritaban el "te rogamos, audinos" cuando un astro como el que nos ocupa, hacía su aparición en el cielo. Tampoco se apodera del pueblo ese temor supersticioso de antaño, origen de inquietudes y de zozobras, propias de espíritus pusilánimes.

Pocos días quedan para que el Cometa de Halley pase muy cerca de la tierra, siguiendo el curso de su dilatada órbita, sin que este hecho natural alarme a la población, como en aquellos tiempos remotos, en que la humanidad se hallaba envuelta por el velo de la ignorancia y consideraba a los Cometas y otros fenómenos atmosféricos, como a mensajeros de grandes trastornos en la vida de los pueblos.

Ha pasado el momento del temor, que tan fácilmente se apoderaba de nuestros ascendientes, para dar paso a la serena reflexión de los hombres de ciencia, que siguen de cerca las evoluciones de la materia y las huellas de los viajeros del espacio.

La prédica constante de la prensa, cuya principal obligación es la de alejar de la mente del pueblo, prejuicios infundados y temores falsos, ha contribuido poderosamente al mantenimiento de la tranquilidad pública, que, lejos de ver en el Cometa de Halley y su aproximación a la tierra, un cataclismo de funestas consecuencias, lo contempla como a un astro cualquiera, que en sus revoluciones se halla sometido a las mismas leyes que determinan los movimientos del planeta que habitamos y de todos los astros que pueblan el infinito.

Qué de angustias no habrían sufrido nuestros antepasados, al contemplar el núcleo luminoso del mismo cometa, que en breve cubrirá con su inmensa cauda, la superficie de la tierra. Cuántas lágrimas, cuan-

tos gritos de desesperación no habría provocado en esas almas inocentes, en esos corazones sencillos, el astro errante que hoy es minuciosamente observado por el ojo del astrónomo.

El país debe estar complacido por la transformación que se ha operado en el transcurso de pocos años a esta parte, transformación que demuestra en forma elocuente, que hemos ganado buen terreno en el camino del progreso de la civilización.

El Día

La línea de la Bajada y

los patrióticos propósitos del Gobierno Nacional

El último martes ha tenido lugar en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas una importante conferencia, en la cual se ha tratado de la mejor manera de sustituir en la línea de la Bajada la tracción eléctrica por la de vapor, a fin de que cada Compañía haga el tráfico, sin interrupción alguna, con su propio material, hasta la misma estación de Challapampa.

Han asistido a esta conferencia los señores H. A. Culoch, Gerente de los F. F. C. C. del Sur del Perú, J. M. Backus, Representante Legal de "The Antofagasta (Chili) & Bolivia Railway Co. Ltd.", J. M. Alexander, Representante de "Sir John Jackson (Chile) Ltd.", J. Pierce Hope, Administrador del Ferrocarril de Guaqui y Hugo Zalles empleado de alta categoría de "The Antofagasta (Chili) & Bolivia Railway Co. Ltd."

Según datos que hemos recogido, los gerentes y representantes de las tres compañías han acogido la idea de un modo enteramente satisfactorio; habiéndose propuesto dos ideas: rectificar la línea actual para apropiarla al paso de locomotoras ó construir una nueva que partiría del Kenko, donde se propone llevar la línea, la empresa constructora del Ferrocarril Arica-La Paz.

Estos dos proyectos han de ser estudiados detenidamente por una comisión de ingenieros competentes, y con el resultado que se obtenga se optará por la que ofrezca más ventajas. Oportunamente daremos más detalles acerca de la trascendente reforma que nos colocamos en comunicar a nuestros lectores, cuya ejecución, estamos seguros, ha de constituir uno de los actos más plausibles del Gobierno Nacional.

Banco de la República

Memoria de 1909

Interesante exposición

CAPITAL—EMISIÓN—CASA CENTRAL—SUCURSALES—MONTE DE PIEDAD

De un periódico de la capital del Uruguay, transcribimos a continuación el artículo que sigue, que lo conceptuamos de actualidad, por estar próxima la inauguración del Banco de la Nación Boliviana.

Tomamos de la memoria elevada por el Directorio del Banco de la República al señor Ministro de Hacienda, con fecha 9 de corriente los datos y las consideraciones siguientes, que revisten especial interés y ponen de manifiesto, la marcha progresiva de nuestra primera institución:

«El Directorio del Banco consigna con satisfacción que el monto total de las operaciones efectuadas en el expresado período fué superior al de los

años anteriores, concurriendo al desarrollo progresivo del establecimiento las dos grandes ramas en que se divide—Casa Central—Sucursales—en las proporciones de relativa normal observadas anteriormente. El antiguo Monte de Piedad, actualmente Caja de Ahorros y descuentos, dependencia del Banco, también ha ensanchado considerablemente su giro, dispensando a su vasta clientela de servidores del Estado y a la pequeña industria, facilidad de crédito á reducido interés.

CAPITAL
El capital del Banco autorizado por ley de 4 de Agosto de 1896 es de \$12.000.000, dividido en dos series de \$6.000.000, representadas por cinco millones de pesos en acciones integradas y un millón de pesos en acciones liberadas, la integración de las cuales debe verificarse con el 10% de las utilidades líquidas y anuales del Banco. Las acciones liberadas constituyen una prima de 20% de las integradas.

El Estado ha suscrito hasta 21 de Dbre de 1909:
En acciones integradas... \$ 6.356,454.05
En acciones liberadas —
Prima del 20%..... \$ 1.271,290.99
Total suscrito por el Estado..... \$ 7.628,745.94

De los \$1.271,290.99 en acciones liberadas pertenecientes al Estado, según demostración anterior se ha integrado por el 10% de los beneficios líquidos hasta el 31 de Diciembre de 1909..... \$ 597,598.64
Importe de las integraciones directas. \$ 6,356,454.95

Capital realizado en 31 de Diciembre de 1909 perteneciente al Estado... \$ 6.954,053.59
El capital asignado a las Sucursales es de..... \$ 3.250,000.00
Y a la Casa Central de..... \$ 4.277,745.94

Capital suscrito por el Estado..... \$ 7.627,745.94

EMISIÓN

De acuerdo con la Carta Orgánica del Banco, la institución está facultada para emitir billetes no menores de diez pesos convertibles por oro sellado hasta el duplo de su capital realizado, y billetes de valor inferior á diez pesos, convertibles por oro ó plata, á elección del Banco, hasta la mitad de dicho capital.

Estas proporciones han sido consideradas por el público como las más razonables é indicadas para dar á la emisión el carácter de moneda sana, destinada á reemplazar á la de oro, de manejo molesto, y sería previsora no alterarlas por ahora manteniendo así la estabilidad de un régimen de probada eficiencia, que conduce á la vez y paralelamente al aumento de la emisión y del capital. Por otra parte, la abundancia de numerario con que cuenta el país y el mismo Banco, pues solamente en los meses de Enero y Febrero de 1909, el encaje fué algo inferior al monto de la emisión circulante, quita al billete bancario su principal función económica de aumentar la circulación, y lo reduce á un instrumento utilizable para la comodidad

de las operaciones: en este sentido sería conveniente sin duda, que la emisión no fuera tan escasa como lo es actualmente á no mediar otras circunstancias ó exigencias apremiantes del mercado monetario deben prevalecer las consideraciones de orden más elevado que aconsejan el mantenimiento del principio adoptado por la Carta Orgánica, para no comprometer el prestigio que ha alcanzado el billete de Banco en todo el país, á cambio de ahorrarle al público las molestias del manejo del oro. Este ligero inconveniente, sin influencia alguna en el movimiento transaccional, ha sido atenuado por el Directorio del Banco con la emisión de Certificados de Depósito al portador, autorizada por la Carta Orgánica, y desaparecerá en breve por la difusión de este nuevo instrumento de circulación y por el aumento gradual de la emisión de billetes, correlativa al aumento del capital realizado de la institución.

La emisión circulante en los dos últimos años fué como sigue:
Clasificación Año 1908 —
Emisión mayor..... \$ 12.136,390.00
Id menor... \$ 3.160,719.50
Circulación total..... \$ 15.306,109.50
Clasificación Año 1909 —
Emisión mayor..... \$ 13.309,790.00
Id menor... \$ 3.382,622.50
Circulación total..... \$ 16.692,412.50

Después de haber sido incorporado al Banco el excedente de las utilidades de 1908, la situación de la emisión mayor y menor era la siguiente en 31 de diciembre de 1909:
Clasificación Límite legal de la emisión —
Emisión mayor..... \$ 13,715,800.00
Id menor..... \$ 3,428,950.00
Total..... \$ 17,144,750.00

Aprobado como lo ha sido por la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo, el Balance de 1909, el límite de la emisión de 1910 será, por integración de acciones liberadas hasta \$ 96,152.66, ó sea 10 por ciento de las ganancias líquidas de 1909, de:

Emisión mayor..... \$ 13,908,100.00
Emisión menor..... \$ 3,477,026.00
Total..... \$ 17,385,126.00

Una vez realizada la condición establecida en la ley de 17 de noviembre de 1908, pasará á formar parte del capital del Banco el excedente de los beneficios de 1909 y los límites antedichos de la emisión serán aumentados en las proporciones correspondientes.

CAJA
La existencia en las Cajas del Banco en 31 de diciembre de 1909 era la siguiente, en la casa Central y sucursales:

Oro \$ 19,099,782.32; Emisión Banco Italiano \$ 28,610; Plata \$ 906,329.39; Niquel \$ 1,842.85.
Total: \$ 20,036,564.47.
Este encaje es superabundante para las necesidades corrientes del Banco, pues, siendo sus compromisos exigibles en oro y á la vista de:
Emisión mayor..... \$ 13,309,790.00
Depósitos á la vista..... \$ 12,609,402.94
Total..... \$ 25,919,192.94

y el encaje de oro de \$ 19,128,592.32, está en una relación de 73.80% cuando bas-

taría la de 40% de acuerdo con la Carta Orgánica.

GANANCIAS Y PÉRDIDAS
El estado que se acompaña pone de manifiesto el resultado general de esta cuenta, cuyos guarismos fueron á fin de diciembre de 1909 de:

GANANCIAS
Intereses y Descuentos..... \$ 1,087,604.68
Comisiones..... \$ 73,819.89
Alquileres..... \$ 6,658.12
Cambios y Arbitrajes..... \$ 92,109.79
Títulos y valores..... \$ 72,055.94
Venta de Inmuebles..... \$ 3,765.38
Caja Nacional..... \$ 29,188.33
Intereses sobre Depósitos á plazo fijo á vencer..... \$ 76,754.38
Varios..... \$ 11,718.30
Total..... \$ 1,453,674.81

GASTOS Y PÉRDIDAS
Gastos generales (gastos de administración, honorarios, sueldos, correajes, etc.) \$ 349,385.58
Muebles y útiles, Castigo..... \$ 21,731.84
Redescuentos..... \$ 41,351.86
Deudores en Gestión y Mora, Castigo..... \$ 67,402.97
Inmuebles, Castigo..... \$ 12,275.97
Total..... \$ 492,148.22
Saldo de utilidades líquidas \$ 961,526.59
Total..... \$ 1,453,674.81

El saldo de ganancias se aplica:
A fondo de reserva 10%..... \$ 96,152.66
Amortización de acciones liberadas 10 % \$ 96,152.66
Dividendo para el Estado 8 % \$ 769,221.27
Total..... \$ 961,526.59

A pesar del mayor número y de la mayor importancia global de las operaciones efectuadas por la institución en 1909 con relación al movimiento de 1908, el beneficio líquido ha sido menor en ps. 58,685.41 al obtenido entonces. Si se hubieran mantenido durante el año último las condiciones ordinarias de los negocios bancarios como en 1908, lejos de producirse la expresada diferencia en menos, se habría realizado un monto de ganancias muy superior al que se obtuvo en 1908.

La baja constante y sin reacciones del tipo de interés y la inactividad de fuertes cantidades de dinero efectivo por falta de colocaciones aceptables, impidieron que se alcanzara ese resultado.

Los gastos y pérdidas en 1909 apenas excedieron en ps. 3,354.11 á las de 1908, no obstante el desarrollo de las operaciones del Banco en 1909. La proporción de aquellos con los beneficios líquidos fué de 33.85 % el año último y de 32.39 % en 1908 habiendo llegado á 38.25 ojo en 1907.

LA CASA CENTRAL
El examen de los siguientes datos dará una idea aproximada del movimiento activo de las operaciones de este establecimiento:

1.º—MOVIMIENTO DE CAJA
Recibido..... \$ 151,193,104.01
Pagado..... \$ 142,384,089.21
Total..... \$ 293,577,193.22

que corresponde á un movimiento diario medio de pesos 998,561.88 en los 294 días hábiles, contra ps. 860,066.49 en 1908.

GIROS
GIROS EXPEDIDOS
Se han expedido 4,004 giros por un valor de pesos 9,522,904.19. Habiéndose

comprado letras por valor de \$ 12,812,684.94.

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ORO
Recibido de Londres pesos 1,527,500. Remitido á Buenos Aires \$ 867,355.60.

DIVERSOS
Movimiento general de valores descontados: 3,305 documentos por \$ 4,929,976.31. Cauciones \$ 1,050,765.
Movimiento de las Cuentas Corrientes 2,080 cuentas: pesos 208,443,641.28.

CRÉDITOS EN DESCUBIERTO ACORDADOS POR LA CASA CENTRAL EN ELLA Y EN LAS SUCURSALES

	Total
Sobre Hipoteca.....	\$ 4,571,488.08
Títulos de propiedad.....	121,400.00
Deuda pública.....	517,086.00
De otras firmas.....	1,263,000.00
Valores diversos.....	33,500.00
Sobre sola firma.....	19,087,720.00
Créditos vigentes.....	\$ 25,594,194.08

De los créditos acordados según el cuadro anterior se ha utilizado:

GARANTÍA	TOTAL
Sobre hipoteca.....	\$ 2,834,708.31
Títulos de propiedad.....	58,900.00
Deuda pública.....	204,500.00
Otras firmas.....	602,889.90
Valores diversos.....	29,300.00
Sobre sola firma.....	7,391,408.67
Créditos utilizados.....	\$ 11,121,796.88

LAS SUCURSALES

Cuenta el Banco con 24 sucursales, en los siguientes puntos:

Con edificio propio: Cerro Largo, San José, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, Dolores, Soriano, Rosario (estos dos en reconstrucción), Salto, Paysandú, Río Negro y Minas (estos cuatro recién construidos serán próximamente habilitados).

En locales alquilados: Durazno, Florida, Artigas, (en estos tres puntos se ha adquirido terreno para edificar). Canelones, Maldonado, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, San Carlos y Sarandí del Yi (esta última recién abierta en octubre de 1909).

La favorable influencia que ejercen las sucursales en la circulación del capital nacional y en el movimiento de los negocios entre el interior y Montevideo, entre los mismos pueblos y ciudades de campaña, y aún con el extranjero, ha quedado evidenciada desde hace tiempo por el desarrollo siempre creciente de esa red de establecimientos, que ofrecen al comercio y á la producción facilidades de crédito y medios cómodos de efectuar los pagos, lo que no puede menos de simplificar las operaciones de compra-venta é imprimirlas mayor actividad.

Algunos guarismos bastarán para comprobar el progreso alcanzado por las sucursales en el año último.

MOVIMIENTO DE CAJA
Recibido..... \$ 64,900,562.32
Pagado..... \$ 65,107,032.78
Total..... \$ 130,007,595.10

contra ps. 107,778,667.16 el año 1908.

Empresa Minera Monte Blanco JUNTA GENERAL

Se cita a los accionistas de la Empresa Minera Monte Blanco a Junta General para el 31 de mayo próximo a horas 4 p.m. en la Oficina de la Empresa en Santiago de Chile, Alameda N° 2004. 15 v. 2889 El Secretario.

Vendo Un tronco de veraguas para coche, un caballo de trote y una yegua de marcha Agustín Montes Recreo 161. 15 v. 2878.

GRATITUD—Rindo la más profunda y sincera gratitud al ilustre facultativo doctor Cleoméides Blanco Galindo, por haberme asistido y salvado de la larga y penosa enfermedad de que adolecía y que gracias a sus acertadas curaciones me halló en convalecencia y fuera de peligro. La Paz, mayo 4 de 1910. Juana Castillo de Frick. 6 v. 2888

MUNICIPAL—Por orden del señor Municipal Inspector de Policía, se previene a los propietarios de casas, como a los encargados de edificios públicos, procedan al pintado de los frentes y muros que dan vista a las calles, dentro del término de sesenta días contados desde la fecha. La infracción de esta orden será penada con la multa de Bs. 25 a 50. La Paz, mayo 4 de 1910. El Comisario de Semana 2 m. M. 5.

OJO—En venta la espaciosa casa N° 19, calle Catacora, con cuatro patios, posebrera, con techos, susceptible a muchas mejoras por la extensión de la casa; también se presta para implantar una fábrica. Pormenores en la misma casa. 20 v. 2883

UNARIETE Hidráulico en venta.—Se ofrece uno de gran potencia que los señores agricultores pueden utilizar para elevar el agua del lecho de un río hasta la altura de 50 metros y regar terrenos de 600 metros.

Trabaja automáticamente, no requiere cuidado alguno, ni vigilancia una vez instalado es de funcionamiento constante. Para satisfacción del interesado se hace la instalación del aparato, poniéndolo en buenas condiciones de trabajo. Por más datos, dirigirse a "La Floresta", Guapay 22 ó casilla de correo N° 179. 6 v. 2886

LAMPIDAS—Hay constante Luminera gran surtido en la Marmolería San José, todas listas en venta. También hay maulos de dos metros y medio y de tres metros de altura, diferentes clases, como también se trabaja en carpas. Dirección: Graneros 50, 52 y 54 cerca a la capilla del Buen Pastor. Abdón Laguna. 3 m. M. 3

OJO—En alquiler la casa N° 45, calle Buena, tiene dos patios, escusados, agua propia y espaciosa, sea íntegra ó por departamentos. Para tratar, en la misma casa vive la propietaria. La Paz, mayo 3 de 1910. 15 v. 2883

AJL DE TAMBO (Perú) Isidoro Tamayo, antiguo relacionado y viejo cosechero por mayor de los productos de este Valle, ofrece particularmente aj amarillo y colorado de la nueva cosecha del presente año á precios incontestables, bordo Guapay. Para pedir cotizaciones dirigirse a Molendo. Dirección telegráfica 174. Molendo, abril 25 de 1910. 30 v. 2882 I. Tamayo.

REVOCATORIA DE PODERES.—Hago saber al público y a las personas con quienes tengo negocios, que revoco y anulo todos los poderes que hasta la fecha tengo dados y todos mis negocios atenderé personalmente ó con poderes nuevos que otorgue desde la fecha. La Paz, mayo 9 de 1910. Joseph Ant. Sedmayr. 3 v. 2890

Corresponde a un movimiento diario medio de pesos 442.202.70 en los 294 días hábiles de 1909, contra pesos 366.594.10 en 1908. GIROS A Sucursales. 6.818 por \$ 10.108.685.52 De Sucursales. 27.834 por \$ 10.418.599.55 siendo de notarse por las ventajas que implica para el comercio local, que las sucursales han expedido al extranjero: 3724 giros por un importe de pesos 1.077.188.08

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes 'VALORES DE CONTADOS', 'Cuentas Corrientes', 'Cheques girados', 'Depósitos efectuados', 'Saldo deudores', 'Saldo acreedores'.

El Balance de las sucursales demuestra la situación de conjunto de todas las sucursales y permite apreciar la importancia que han adquirido, con excepción de las de Maldonado, Canelones y Sarandí del Y, las sucursales han cerrado el ejercicio de 1909 con ganancias líquidas que en su totalidad ascendieron a \$ 400.314.67

Esta dependencia del Banco atrae cada vez mayor clientela y las operaciones a que se dedica van en aumento progresivo. Las del año trascrito presentan estos guarismos principales: ciento treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres operaciones sobre sueldos (descuentos, préstamos anticipos y habilitación de clases pasivas) por \$ 7.078.423.42, tres mil trescientos noventa y tres préstamos con garantías por \$ 541.106.80, diez y ocho mil quinientas ochenta y cinco préstamos prendarios por \$ 347.732.55 y cuarenta y nueve cauciones por \$ 8.286. Tuieron movimiento «ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y tres» por \$ 1.371.565.09 y fueron remitidos al interior del país once mil setecientos un giros por pesos 1.928.217.71.

El Directorio deseando estimular el ahorro de todas las clases sociales, autorizó el empleo de alacranes metálicos, que la Caja Nacional entrega a los solicitantes, y fijó a los depósitos tipos de interés más elevados que la tasa comercial del propio Banco, lo que ha dado por resultado que afluyen los depósitos a aquel establecimiento, alcanzando los de Caja de Ahorros á pesos 1.010.543.66 en seis mil noventa y cuatro cuentas y cuatro cuentas y á \$ 379.686.95 en cuatrocientas treinta y cinco «partidas» los depósitos á plazo fijo, habiendo pagado por razón de éstos \$ 9.734. 48 y pesos 32.388.61 por los de Caja de Ahorros, como intereses á los depositantes. Finalmente, el movimiento de Caja fue durante el año de \$ 24.681.807.36. Las utilidades obtenidas no están en relación con la enorme masa de operaciones efectuadas, ni con el capital de la institución, que asciende á \$ 625.423.41, ni con los elementos de que ella dispone. Su funcionamiento requiere un personal numeroso, los gastos son considerables y las pérdidas por concepto de muerte de empleados, destituciones, insolvencias, etc., son muy importantes. Y si á estas circunstancias se agrega que el interés fijado á las operaciones sobre sueldos ha sido disminuido á 9 % al año y que la acumulación de depósitos an-

tes mencionada mantiene en el establecimiento un sobrante de fondos que pasa de cuatrocientos mil pesos, se tendrá la explicación de este hecho poco halagüeño: que habiendo alcanzado los beneficios de la Caja Nacional en 1909 á la cantidad de pesos 153.441.12, quedaron reducidos á la de \$ 58.376.66 en razón de las pérdidas y gastos q' tuvo q' soportar por las causas expresadas. La proporción de los gastos y pérdidas fue por consiguiente de 61.95 % de los beneficios, mientras que en la Casa Central y Sucursales sólo alcanzó á 33.83 %

Pero el Banco, al fundar dicho establecimiento en virtud del privilegio acordado por la Carta Orgánica, no tuvo en vista que hubiera de ser nunca un factor de crecidas utilidades, sino una institución llamada á prestar grandes servicios á los empleados de la Administración y al público, facilitando recursos á unos y provechosos capitales para avivar la actividad industrial y el trabajo personal á otros. Desde este punto de vista, el Directorio está satisfecho porque la Caja Nacional llena cumplidamente su misión beneficiosa. La situación de ella es sólida y próspera, como lo demuestra el Balance.

AVISO JUDICIAL

El Dr. Julio Indaburu, Juez 1° de Partido de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de la fecha ha señalado el día 19 del presente mes á las 2 p. m., para el remate de la casa sin número, situada en «San Jorge» y propia del señor Carlos Farfán Forero, bajo la base de siete mil doscientos bolivianos (Bs. 7.200) rebotada que ha sido la primera del sistema de su tasación pericial, por ejecución que le sigue el Banco Francisco Argandoña cobrándole cantidad de pesos. Los interesados ocurran el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario. La Paz, 7 de mayo de 1910 S. Peña C.

3 v. 2891

FERROCARRIL de Antofagasta á Bolivia.—Aviso.—Bajada de Tarifa para el transporte de Harina extranjera. Se pone en conocimiento del comercio y del público en general, que desde la fecha la harina extranjera transportada en carro completo, gozará de la misma rebaja que tiene actualmente la harina chilena en la Sección Boliviana, ó sea el 50% sobre la tarifa de subida entre «Higüin» y Oruro; así que pagará un centavo de boliviano por quintal métrico y por kilómetro.

W. H. Robinson, Administrador General. 15 v. 2891

Dr. Luna Orosco h. Cirujano Dentista

Calle E. Valle No. 26

AVISO JUDICIAL—El doctor Fermín Salmon, Juez 2° de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 30 de abril último, ha señalado el día 20 del mes corriente, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de las propiedades pertenecientes á la testamentaria de la que fué señora Feliciano Muñoz v. de Carpio, bajolas bases de sus tasaciones periciales, es como sigue: la primera casa situada en la calle Castro N° 63, por la suma de siete mil ciento cincuenta bolivianos (7,150 Bs.), la segunda casa situada en la misma calle de Castro N° 64, por la suma de seis mil ochocientos bolivianos (Bs. 6.800) la tercera casa en la calle Riverrilla N° 8, por la suma de cinco mil cuatrocientos bolivianos (Bs. 5.400) y la cuarta los terrenos situados en el Valle de Potopoto, frente á la propiedad Miraflores, por la suma de mil quinientos ochocientos bolivianos (Bs. 1,508) propiedades que se ponen en subasta por no admitir cómoda división entre los herederos. Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, mayo 4 de 1910. Sixto Quijarro. 10 v. 2886

LOS ESPOSOS FRANCISCO Jiménez S. y Pilar V. de Jiménez S.—En el juicio coactivo que les ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia, cobrándoles cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue.—La Paz, 2 de mayo de 1910.—Vistos: la escritura de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante de conformidad con el art. 47 del Supremo Decreto de 22 de Julio de 1869, procedase al embargo y remate de la casa N° 57, situada en calle América de esta ciudad propia de los esposos Francisco Jiménez S. y Pilar V. de Jiménez S., bajo la base de diez mil quinientos setenta y ocho bolivianos treinta y nueve centavos (Bs. 10,568.39 cts.) monto de la adeudada al Crédito Hipotecario de Bolivia; señalándose para el efecto el día 4 de junio próximo, horas 2 p. m., previos los pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación de este auto por la prensa, fijación de carteles y demás formalidades de ley.—Indaburu.—Ante mí—Simón Peña C. Lo que trascrito á Uds. para su conocimiento. La Paz, mayo 4 de 1910 Simón Peña C. 30 v. 2885

AL OS ESPOSOS JUAN Jacobo Alvarez y Bonifacia de Alvarez.—En el juicio coactivo que les ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue: La Paz, 2 de mayo de 1910.—Vistos las escrituras testimonias de préstamo que se acompañan, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante, de conformidad con el artículo 47 del Supremo Decreto de 22 de Julio de 1869; procedase al embargo y remate de la casa N° 116, situada en la calle G de Agosto de esta ciudad y de la finca «Chirico» ubicada en el cantón Pucaráni, provincia de Omasyuros de este departamento, propias de los esposos Juan Jacobo Alvarez y Bonifacia de Alvarez, bajo la base de diez y nueve mil seiscientos setenta y seis bolivianos (Bs. 19,576.16 cts.) monto de la adeudada al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 3 del mes de junio próximo, hs. 2 p. m., previos los pregones preventivos que deberán darse de nueve en nueve días, publicación de este auto por la prensa, fijación de carteles y demás formalidades de ley.—Indaburu.—Ante mí—Simón Peña C. Lo que trascrito á Uds. para su conocimiento. La Paz, mayo 3 de 1910. José P. Bilbao Ll. 30 v. 2885

AL Sr. GAVINO VALDEZ GARCIA.—En el juicio coactivo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue.—La Paz, 2 de mayo de 1910.—Vistos la escritura de préstamo, el adjunto pliego de cargo, poder y escrito que preceden, de conformidad con el artículo 47 del Supremo decreto de 22 de Julio de 1869, procedase al embargo y remate de las fincas «Sisilia-baja» y «Plantada nueva» ubicadas en el cantón Caracato provincia Loayza de este Departamento, propias del señor Gavino Valdez García bajo la base de ochocientos setenta y cuatro bolivianos setenta y siete centavos, monto de la cantidad adeudada al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día ocho del próximo mes de junio á las 2 de la tarde, previos los pregones que deben darse de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles, notificación al demandado ó á su representante y en su defecto al Ministerio Público. Tómese razón.—Indaburu.—Ante mí.—Simón Peña C. Lo que trascrito á usted para su conocimiento. La Paz, mayo 3 de 1910 Simón Peña C. 30 v. 2885

AL Sr. GAVINO VALDEZ GARCIA.—En el juicio coactivo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue.—La Paz, 2 de mayo de 1910.—Vistos la escritura de préstamo, el adjunto pliego de cargo, poder y escrito que preceden, de conformidad con el artículo 47 del Supremo decreto de 22 de Julio de 1869, procedase al embargo y remate de las fincas «Sisilia-baja» y «Plantada nueva» ubicadas en el cantón Caracato provincia Loayza de este Departamento, propias del señor Gavino Valdez García bajo la base de ochocientos setenta y cuatro bolivianos setenta y siete centavos, monto de la cantidad adeudada al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día ocho del próximo mes de junio á las 2 de la tarde, previos los pregones que deben darse de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles, notificación al demandado ó á su representante y en su defecto al Ministerio Público. Tómese razón.—Indaburu.—Ante mí.—Simón Peña C. Lo que trascrito á usted para su conocimiento. La Paz, mayo 3 de 1910 Simón Peña C. 30 v. 2885

AL Sr. GAVINO VALDEZ GARCIA.—En el juicio coactivo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue.—La Paz, 2 de mayo de 1910.—Vistos la escritura de préstamo, el adjunto pliego de cargo, poder y escrito que preceden, de conformidad con el artículo 47 del Supremo decreto de 22 de Julio de 1869, procedase al embargo y remate de las fincas «Sisilia-baja» y «Plantada nueva» ubicadas en el cantón Caracato provincia Loayza de este Departamento, propias del señor Gavino Valdez García bajo la base de ochocientos setenta y cuatro bolivianos setenta y siete centavos, monto de la cantidad adeudada al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día ocho del próximo mes de junio á las 2 de la tarde, previos los pregones que deben darse de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles, notificación al demandado ó á su representante y en su defecto al Ministerio Público. Tómese razón.—Indaburu.—Ante mí.—Simón Peña C. Lo que trascrito á usted para su conocimiento. La Paz, mayo 3 de 1910 Simón Peña C. 30 v. 2885

AL Sr. GAVINO VALDEZ GARCIA.—En el juicio coactivo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue.—La Paz, 2 de mayo de 1910.—Vistos la escritura de préstamo, el adjunto pliego de cargo, poder y escrito que preceden, de conformidad con el artículo 47 del Supremo decreto de 22 de Julio de 1869, procedase al embargo y remate de las fincas «Sisilia-baja» y «Plantada nueva» ubicadas en el cantón Caracato provincia Loayza de este Departamento, propias del señor Gavino Valdez García bajo la base de ochocientos setenta y cuatro bolivianos setenta y siete centavos, monto de la cantidad adeudada al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día ocho del próximo mes de junio á las 2 de la tarde, previos los pregones que deben darse de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles, notificación al demandado ó á su representante y en su defecto al Ministerio Público. Tómese razón.—Indaburu.—Ante mí.—Simón Peña C. Lo que trascrito á usted para su conocimiento. La Paz, mayo 3 de 1910 Simón Peña C. 30 v. 2885

AL Sr. GAVINO VALDEZ GARCIA.—En el juicio coactivo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue.—La Paz, 2 de mayo de 1910.—Vistos la escritura de préstamo, el adjunto pliego de cargo, poder y escrito que preceden, de conformidad con el artículo 47 del Supremo decreto de 22 de Julio de 1869, procedase al embargo y remate de las fincas «Sisilia-baja» y «Plantada nueva» ubicadas en el cantón Caracato provincia Loayza de este Departamento, propias del señor Gavino Valdez García bajo la base de ochocientos setenta y cuatro bolivianos setenta y siete centavos, monto de la cantidad adeudada al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día ocho del próximo mes de junio á las 2 de la tarde, previos los pregones que deben darse de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles, notificación al demandado ó á su representante y en su defecto al Ministerio Público. Tómese razón.—Indaburu.—Ante mí.—Simón Peña C. Lo que trascrito á usted para su conocimiento. La Paz, mayo 3 de 1910 Simón Peña C. 30 v. 2885

AL Sr. GAVINO VALDEZ GARCIA.—En el juicio coactivo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue.—La Paz, 2 de mayo de 1910.—Vistos la escritura de préstamo, el adjunto pliego de cargo, poder y escrito que preceden, de conformidad con el artículo 47 del Supremo decreto de 22 de Julio de 1869, procedase al embargo y remate de las fincas «Sisilia-baja» y «Plantada nueva» ubicadas en el cantón Caracato provincia Loayza de este Departamento, propias del señor Gavino Valdez García bajo la base de ochocientos setenta y cuatro bolivianos setenta y siete centavos, monto de la cantidad adeudada al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día ocho del próximo mes de junio á las 2 de la tarde, previos los pregones que deben darse de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles, notificación al demandado ó á su representante y en su defecto al Ministerio Público. Tómese razón.—Indaburu.—Ante mí.—Simón Peña C. Lo que trascrito á usted para su conocimiento. La Paz, mayo 3 de 1910 Simón Peña C. 30 v. 2885

AL Sr. GAVINO VALDEZ GARCIA.—En el juicio coactivo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue.—La Paz, 2 de mayo de 1910.—Vistos la escritura de préstamo, el adjunto pliego de cargo, poder y escrito que preceden, de conformidad con el artículo 47 del Supremo decreto de 22 de Julio de 1869, procedase al embargo y remate de las fincas «Sisilia-baja» y «Plantada nueva» ubicadas en el cantón Caracato provincia Loayza de este Departamento, propias del señor Gavino Valdez García bajo la base de ochocientos setenta y cuatro bolivianos setenta y siete centavos, monto de la cantidad adeudada al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día ocho del próximo mes de junio á las 2 de la tarde, previos los pregones que deben darse de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles, notificación al demandado ó á su representante y en su defecto al Ministerio Público. Tómese razón.—Indaburu.—Ante mí.—Simón Peña C. Lo que trascrito á usted para su conocimiento. La Paz, mayo 3 de 1910 Simón Peña C. 30 v. 2885

AL Sr. GAVINO VALDEZ GARCIA.—En el juicio coactivo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue.—La Paz, 2 de mayo de 1910.—Vistos la escritura de préstamo, el adjunto pliego de cargo, poder y escrito que preceden, de conformidad con el artículo 47 del Supremo decreto de 22 de Julio de 1869, procedase al embargo y remate de las fincas «Sisilia-baja» y «Plantada nueva» ubicadas en el cantón Caracato provincia Loayza de este Departamento, propias del señor Gavino Valdez García bajo la base de ochocientos setenta y cuatro bolivianos setenta y siete centavos, monto de la cantidad adeudada al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día ocho del próximo mes de junio á las 2 de la tarde, previos los pregones que deben darse de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles, notificación al demandado ó á su representante y en su defecto al Ministerio Público. Tómese razón.—Indaburu.—Ante mí.—Simón Peña C. Lo que trascrito á usted para su conocimiento. La Paz, mayo 3 de 1910 Simón Peña C. 30 v. 2885

AL Sr. GAVINO VALDEZ GARCIA.—En el juicio coactivo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue.—La Paz, 2 de mayo de 1910.—Vistos la escritura de préstamo, el adjunto pliego de cargo, poder y escrito que preceden, de conformidad con el artículo 47 del Supremo decreto de 22 de Julio de 1869, procedase al embargo y remate de las fincas «Sisilia-baja» y «Plantada nueva» ubicadas en el cantón Caracato provincia Loayza de este Departamento, propias del señor Gavino Valdez García bajo la base de ochocientos setenta y cuatro bolivianos setenta y siete centavos, monto de la cantidad adeudada al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día ocho del próximo mes de junio á las 2 de la tarde, previos los pregones que deben darse de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles, notificación al demandado ó á su representante y en su defecto al Ministerio Público. Tómese razón.—Indaburu.—Ante mí.—Simón Peña C. Lo que trascrito á usted para su conocimiento. La Paz, mayo 3 de 1910 Simón Peña C. 30 v. 2885

Dr. ALEJANDRO SARDON, MÉDICO-CIRUJANO Cirujía general—Enfermedades de niños. Consultas de 1 á 4 p. m. Calle Illampu N° 6. 3 m. A. 3

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA.—Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el Consejo General de Administración, en uso de la facultad que le confiere el artículo 2° de los Estatutos, ha acordado elevar el capital del Banco en medio millón más de bolivianos, emitiendo para el efecto cinco mil acciones al precio de Bs. 120, y dando preferencia á los señores accionistas en la proporción de una por cada doce, pudiendo unirse las fracciones. Los Bs. 120, valor de cada acción se empozará en las oficinas ó agencias del Banco, hasta el 1° de junio venidero, y las acciones sobrantes, se venderán en pública subasta. La nueva emisión de acciones, no tendrá derecho al dividendo del presente semestre. El libro de transferencias quedará cerrado el 15 de Mayo, hasta el siguiente día del depósito. Sucre, marzo 3 de 1910. Zenón Zamora.

AL Sr. Jn. REMATE JUDICIAL ELD. Julio Indaburu, Juez 1° de Partido de la Capital, etc. Por auto de 3 del que rige ha señalado el día 25 de este mismo mes, hs. 2 p. m., para el remate de las siguientes propiedades: una casa situada en la calle del Recreo, N° 110 de esta ciudad, un sitio solar frente al Hospicio en la misma calle y las fincas «Paco» y «Re»paco», ubicadas en la capital Coroico, provincia de Nor Yungas, deste departamento, propias del señor Donato Lanz y L., bajo la base de ciento cuarenta y nueve mil ochenta y cinco bolivianos sesenta y dos centavos (Bs. 149,085.72 cts) por ejecución que le sigue el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de la indicada suma. Los que tengan interés en la subasta pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, mayo 4 de 1910. S. Peña C. 10 v. 2885

AL Sr. Jn. REMATE JUDICIAL ELD. Julio Indaburu, Juez 1° de Partido de la Capital, etc. Por auto de 3 del que rige ha señalado el día 25 de este mismo mes, hs. 2 p. m., para el remate de las siguientes propiedades: una casa situada en la calle del Recreo, N° 110 de esta ciudad, un sitio solar frente al Hospicio en la misma calle y las fincas «Paco» y «Re»paco», ubicadas en la capital Coroico, provincia de Nor Yungas, deste departamento, propias del señor Donato Lanz y L., bajo la base de ciento cuarenta y nueve mil ochenta y cinco bolivianos sesenta y dos centavos (Bs. 149,085.72 cts) por ejecución que le sigue el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de la indicada suma. Los que tengan interés en la subasta pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, mayo 4 de 1910. S. Peña C. 10 v. 2885

AL Sr. Jn. REMATE JUDICIAL ELD. Julio Indaburu, Juez 1° de Partido de la Capital, etc. Por auto de 3 del que rige ha señalado el día 25 de este mismo mes, hs. 2 p. m., para el remate de las siguientes propiedades: una casa situada en la calle del Recreo, N° 110 de esta ciudad, un sitio solar frente al Hospicio en la misma calle y las fincas «Paco» y «Re»paco», ubicadas en la capital Coroico, provincia de Nor Yungas, deste departamento, propias del señor Donato Lanz y L., bajo la base de ciento cuarenta y nueve mil ochenta y cinco bolivianos sesenta y dos centavos (Bs. 149,085.72 cts) por ejecución que le sigue el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de la indicada suma. Los que tengan interés en la subasta pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, mayo 4 de 1910. S. Peña C. 10 v. 2885

AL Sr. Jn. REMATE JUDICIAL ELD. Julio Indaburu, Juez 1° de Partido de la Capital, etc. Por auto de 3 del que rige ha señalado el día 25 de este mismo mes, hs. 2 p. m., para el remate de las siguientes propiedades: una casa situada en la calle del Recreo, N° 110 de esta ciudad, un sitio solar frente al Hospicio en la misma calle y las fincas «Paco» y «Re»paco», ubicadas en la capital Coroico, provincia de Nor Yungas, deste departamento, propias del señor Donato Lanz y L., bajo la base de ciento cuarenta y nueve mil ochenta y cinco bolivianos sesenta y dos centavos (Bs. 149,085.72 cts) por ejecución que le sigue el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de la indicada suma. Los que tengan interés en la subasta pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, mayo 4 de 1910. S. Peña C. 10 v. 2885

AL Sr. Jn. REMATE JUDICIAL ELD. Julio Indaburu, Juez 1° de Partido de la Capital, etc. Por auto de 3 del que rige ha señalado el día 25 de este mismo mes, hs. 2 p. m., para el remate de las siguientes propiedades: una casa situada en la calle del Recreo, N° 110 de esta ciudad, un sitio solar frente al Hospicio en la misma calle y las fincas «Paco» y «Re»paco», ubicadas en la capital Coroico, provincia de Nor Yungas, deste departamento, propias del señor Donato Lanz y L., bajo la base de ciento cuarenta y nueve mil ochenta y cinco bolivianos sesenta y dos centavos (Bs. 149,085.72 cts) por ejecución que le sigue el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de la indicada suma. Los que tengan interés en la subasta pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, mayo 4 de 1910. S. Peña C. 10 v. 2885

AL Sr. Jn. REMATE JUDICIAL ELD. Julio Indaburu, Juez 1° de Partido de la Capital, etc. Por auto de 3 del que rige ha señalado el día 25 de este mismo mes, hs. 2 p. m., para el remate de las siguientes propiedades: una casa situada en la calle del Recreo, N° 110 de esta ciudad, un sitio solar frente al Hospicio en la misma calle y las fincas «Paco» y «Re»paco», ubicadas en la capital Coroico, provincia de Nor Yungas, deste departamento, propias del señor Donato Lanz y L., bajo la base de ciento cuarenta y nueve mil ochenta y cinco bolivianos sesenta y dos centavos (Bs. 149,085.72 cts) por ejecución que le sigue el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de la indicada suma. Los que tengan interés en la subasta pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, mayo 4 de 1910. S. Peña C. 10 v. 2885

AL Sr. Jn. REMATE JUDICIAL ELD. Julio Indaburu, Juez 1° de Partido de la Capital, etc. Por auto de 3 del que rige ha señalado el día 25 de este mismo mes, hs. 2 p. m., para el remate de las siguientes propiedades: una casa situada en la calle del Recreo, N° 110 de esta ciudad, un sitio solar frente al Hospicio en la misma calle y las fincas «Paco» y «Re»paco», ubicadas en la capital Coroico, provincia de Nor Yungas, deste departamento, propias del señor Donato Lanz y L., bajo la base de ciento cuarenta y nueve mil ochenta y cinco bolivianos sesenta y dos centavos (Bs. 149,085.72 cts) por ejecución que le sigue el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de la indicada suma. Los que tengan interés en la subasta pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, mayo 4 de 1910. S. Peña C. 10 v. 2885

AL Sr. Jn. REMATE JUDICIAL ELD. Julio Indaburu, Juez 1° de Partido de la Capital, etc. Por auto de 3 del que rige ha señalado el día 25 de este mismo mes, hs. 2 p. m., para el remate de las siguientes propiedades: una casa situada en la calle del Recreo, N° 110 de esta ciudad, un sitio solar frente al Hospicio en la misma calle y las fincas «Paco» y «Re»paco», ubicadas en la capital Coroico, provincia de Nor Yungas, deste departamento, propias del señor Donato Lanz y L., bajo la base de ciento cuarenta y nueve mil ochenta y cinco bolivianos sesenta y dos centavos (Bs. 149,085.72 cts) por ejecución que le sigue el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de la indicada suma. Los que tengan interés en la subasta pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, mayo 4 de 1910. S. Peña C. 10 v. 2885

AL Sr. Jn. REMATE JUDICIAL ELD. Julio Indaburu, Juez 1° de Partido de la Capital, etc. Por auto de 3 del que rige ha señalado el día 25 de este mismo mes, hs. 2 p. m., para el remate de las siguientes propiedades: una casa situada en la calle del Recreo, N° 110 de esta ciudad, un sitio solar frente al Hospicio en la misma calle y las fincas «Paco» y «Re»paco», ubicadas en la capital Coroico, provincia de Nor Yungas, deste departamento, propias del señor Donato Lanz y L., bajo la base de ciento cuarenta y nueve mil ochenta y cinco bolivianos sesenta y dos centavos (Bs. 149,085.72 cts) por ejecución que le sigue el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de la indicada suma. Los que tengan interés en la subasta pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, mayo 4 de 1910. S. Peña C. 10 v. 2885

AL Sr. Jn. REMATE JUDICIAL ELD. Julio Indaburu, Juez 1° de Partido de la Capital, etc. Por auto de 3 del que rige ha señalado el día 25 de este mismo mes, hs. 2 p. m., para el remate de las siguientes propiedades: una casa situada en la calle del Recreo, N° 110 de esta ciudad, un sitio solar frente al Hospicio en la misma calle y las fincas «Paco» y «Re»paco», ubicadas en la capital Coroico, provincia de Nor Yungas, deste departamento, propias del señor Donato Lanz y L., bajo la base de ciento cuarenta y nueve mil ochenta y cinco bolivianos sesenta y dos centavos (Bs. 149,085.72 cts) por ejecución que le sigue el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de la indicada suma. Los que tengan interés en la subasta pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, mayo 4 de 1910. S. Peña C. 10 v. 2885

AL Sr. Jn. REMATE JUDICIAL ELD. Julio Indaburu, Juez 1° de Partido de la Capital, etc. Por auto de 3 del que rige ha señalado el día 25 de este mismo mes, hs. 2 p. m., para el remate de las siguientes propiedades: una casa situada en la calle del Recreo, N° 110 de esta ciudad, un sitio solar frente al Hospicio en la misma calle y las fincas «Paco» y «Re»paco», ubicadas en la capital Coroico, provincia de Nor Yungas, deste departamento, propias del señor Donato Lanz y L., bajo la base de ciento cuarenta y nueve mil ochenta y cinco bolivianos sesenta y dos centavos (Bs. 149,085.72 cts) por ejecución que le sigue el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de la indicada suma. Los que tengan interés en la subasta pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, mayo 4 de 1910. S. Peña C. 10 v. 2885

AL Sr. Jn. REMATE JUDICIAL ELD. Julio Indaburu, Juez 1° de Partido de la Capital, etc. Por auto de 3 del que rige ha señalado el día 25 de este mismo mes, hs. 2 p. m., para el remate de las siguientes propiedades: una casa situada en la calle del Recreo, N° 110 de esta ciudad, un sitio solar frente al Hospicio en la misma calle y las fincas «Paco» y «Re»paco», ubicadas en la capital Coroico, provincia de Nor Yungas, deste departamento, propias del señor Donato Lanz y L., bajo la base de ciento cuarenta y nueve mil ochenta y cinco bolivianos sesenta y dos centavos (Bs. 149,085.72 cts) por ejecución que le sigue el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de la indicada suma. Los que tengan interés en la subasta pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, mayo 4 de 1910. S. Peña C. 10 v. 2885

AL Sr. Jn. REMATE JUDICIAL ELD. Julio Indaburu, Juez 1° de Partido de la Capital, etc. Por auto de 3 del que rige ha señalado el día 25 de este mismo mes, hs. 2 p. m., para el remate de las siguientes propiedades: una casa situada en la calle del Recreo, N° 110 de esta ciudad, un sitio solar frente al Hospicio en la misma calle y las fincas «Paco» y «Re»paco», ubicadas en la capital Coroico, provincia de Nor Yungas, deste departamento, propias del señor Donato Lanz y L., bajo la base de ciento cuarenta y nueve mil ochenta y cinco bolivianos sesenta y dos centavos (Bs. 149,085.72 cts) por ejecución que le sigue el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de la indicada suma. Los que tengan interés en la subasta pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, mayo 4 de 1910. S. Peña C. 10 v. 2885

AL Sr. Jn. REMATE JUDICIAL ELD. Julio Indaburu, Juez 1° de Partido de la Capital, etc. Por auto de 3 del que rige ha señalado el día 25 de este mismo mes, hs. 2 p. m., para el remate de las siguientes propiedades: una casa situada en la calle del Recreo, N° 110 de esta ciudad, un sitio solar frente al Hospicio en la misma calle y las fincas «Paco» y «Re»paco», ubicadas en la capital Coroico, provincia de Nor Yungas, deste departamento, propias del señor Donato Lanz y L., bajo la base de ciento cuarenta y nueve mil ochenta y cinco bolivianos sesenta y dos centavos (Bs. 149,085.72 cts) por ejecución que le sigue el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de la indicada suma. Los que tengan interés en la subasta pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, mayo 4 de 1910. S. Peña C. 10 v. 2885

AL Sr. Jn. REMATE JUDICIAL ELD. Julio Indaburu, Juez 1° de Partido de la Capital, etc. Por auto de 3 del que rige ha señalado el día 25 de este mismo mes, hs. 2 p. m., para el remate de las siguientes propiedades: una casa situada en la calle del Recreo, N° 110 de esta ciudad, un sitio solar frente al Hospicio en la misma calle y las fincas «Paco» y «Re»paco», ubicadas en la capital Coroico, provincia de Nor Yungas, deste departamento, propias del señor Donato Lanz y L., bajo la base de ciento cuarenta y nueve mil ochenta y cinco bolivianos sesenta y dos centavos (Bs. 149,085.72 cts) por ejecución que le sigue el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de la indicada suma. Los que tengan interés en la subasta pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, mayo 4 de 1910. S. Peña C. 10 v. 2885

AL Sr. Jn. REMATE JUDICIAL ELD. Julio Indaburu, Juez 1° de Partido de la Capital, etc. Por auto de 3 del que rige ha señalado el día 25 de este mismo mes, hs. 2 p. m., para el remate de las siguientes propiedades: una casa situada en la calle del Recreo, N° 110 de esta ciudad, un sitio solar frente al Hospicio en la misma

Telegramas del Interior

ORURO

CONCURSO DE TIRO AL BLANCO. —LOS PREMIADOS.—A LOS MINERALES DE HUANUNI.—EN LA MAYORIA DE PLAZA.—SOLDADOS FLAGELADOS.—LINEA TELEGRAFICA.—LAS OBRAS MUNICIPALES.—EN EL CLUB SOCIAL

Mayo, 11.

Se ha realizado con éxito muy satisfactorio el concurso de tiro al blanco preparado por los socios del Club Internacional. Fueron premiados en la primera serie de 500 metros, los siguientes señores:

1er. premio, medalla de oro, Casiano Salazar.

2º id. medalla de plata, Ramsay Smith.

3er. id. diploma de honor, disputado entre los señores Fabio Espejo y Alejandro Pelaez.

2ª serie, a la misma distancia. Primer premio, José Murrillo; segundo id. disputado entre los señores Julio Gutiérrez y Luciano Camacho.

3a. serie, a 250 metros. Primer premio, Alejandro Pelaez; 2º id. Enrique Bohone.

El personaje británico, Mr. Williamson, fué a visitar los minerales de Huanuni, en compañía de los señores Rodolfo Soria Galvarro, Benigno Guzmán y el gerente señor Gray.

El mayor de plaza ha confeccionado una lista de omisos de individuos de 18 años, que deben ingresar al servicio del ejército.

Los músicos de la columna de Uyuni, Donato Huertas y Silvestre Encinas, han sido finajelados, no obstante la prohibición expresa de las Ordenanzas Militares y las reclamaciones de esta Mayoría de Plaza.

La prensa aplaude la energía del Director General de Telegramas, que trabaja con todo empeño por la construcción de un ramal ferroviario de Santa Cruz a Cuatro Ojos.

El diario "El Industrial" hace constar que todas las obras municipales se encuentran en ruinoso estado; lo que comprueba el poco cuidado de la Comuna en sus construcciones.

El té realizado en los salones del Club Social, alcanzó un éxito bastante satisfactorio.

Los nombres de las naciones

ORIGEN Y SIGNIFICADO

Na hay chico que no sepa por qué se da el nombre de América al nuevo continente, pero, en cambio, hay muchos países cuyos nombres tienen un origen ó un significado que muchos ignoran.

Austria significa "tierra oriental", y se llamó así por hallarse al este de los dominios de Carlomagno.

El Brasil se llamó, primitivamente, "país del brasil" por la gran cantidad de madera llamada "palo de Campeche" que se cría en aquellas regiones y que los portugueses llamaban, por su color rojo, "palo de brasa" ó "brasil".

Ceílán quiere decir "tierra de los leones".

Chilo significa "el país frío. Su nombre es de origen indio. Dinamarca equivale a "selva de los daneses".

El nombre de Egipto creése que significa "tierra del buitre", porque el buitre era el ave sagrada del dios Horus. Sin embargo, este nombre es de origen griego. Los primitivos egipcios lo llamaban "Kem" ó "país negro" por ser su terreno muy obscuro.

Inglaterra quiere decir "tierra de los anglos ó de los anglos". "Angles" significa herbajeros.

Francia es lo mismo que "tierra" de los hombres "francos ó libres".

El nombre alemán de Alemania "Deutschland" significa "tierra de la gente".

Guatemala es corrupción de un nombre indio primitivo, que significaba "árbol podrido".

Haití equivale a "tierra esca-brosa".

Holanda significa "país cubierto de bosques".

Irlanda quiere decir "tierra

del remoto occidente", porque antiguamente marcaba el límite extremo occidental de la Europa conocida.

Japón es nombre derivado del chino y significa "reino del sol naciente". Los japoneses dan a su patria el nombre de "Nippon", que tiene el mismo significado.

Méjico, equivale a "tierra de Mextli".

Mextli era el nombre del dios de la guerra de los Aztecas.

Paraguay era una palabra india, que según se cree, significaba "tierra de las aves acuáticas".

Del verdadero origen del nombre Perú hay varias opiniones, pero casi todas lo derivan de los nombres Perú, Pelló, Birú que eran los de un indio, de un río y de una camaraca.

Portugal recibió este nombre del puerto de mar que llamamos Oporto y que en tiempos de los romanos era un importante centro de comercio llamado "Portus Cale".

Prusia significa "tierra de los vecinos".

Rusia quiere decir "tierra de los remeros". Este nombre data del siglo XVII. Antes se llamaba Moscovia dicha nación, por Moscova, su capital. Los vikings, bajo el mando de Rurik, se establecieron en la sagrada ciudad de Novgorod, y, gradualmente, se apoderaron del gobierno central. Estos eran llamados "Russi" por los eslavos, y desde el tiempo de Rurik empezó a darse al país el nombre de Rusia.

Escocia se supone que equivale a "tierra de los aborígenes".

Suiza recibió el nombre de uno de sus principales cantones (Schwyz), que, á su vez, tomó la denominación de su pueblo principal.

Suecia significa "tierra del pueblo Svan". Los suecos llaman á su país Sverige ó "reino del pueblo Svan".

Turquia equivale a "tierra de ladrones".

Hay muchos que dicen que el nombre de Uruguay significa "tierra de la cola del ave", y que se aplicó á esta región por la gran cascada llamada Salto Grande que se extiende como la cola de un ave.

Venezuela es un diminutivo de Venecia, y se lo aplicaron los españoles porque el primer poblado que encontraron estaba construido, sobre pilares, en medio de un lago, y les recordaba la ciudad de Venecia.

glés y Mr. H. C. Williamson jefe de la casa Balfour Williamson de Valparaiso.

Estos distinguidos personajes vienen por pocos días, y, como saben nuestros lectores, han sido objeto de muchas distinciones en la ciudad de Oruro. Los señores Peny Duncan, de aquella ciudad les ofrecieron un suntuoso almuerzo al que concurrió todo lo más saliente de la sociedad orureña. Nuestro Director, que desde hace tiempo es Abogado de aquella casa, acompañó á tan distinguidos personajes en su paseo al asiento minero de Huanuni, donde ellos pudieron ver las instalaciones eléctricas que son de lo más moderno en la industria metalúrgica.

El señor Presidente de la República envió un Edecán á la Estación de Challapampa, que dió la bienvenida á tan ilustres huéspedes, á quienes desearnos grata permanencia entre nosotros.

Nuevo Ingeniero. Después de seis años de ausencia en la República de Chile, donde verificó sus estudios de Ingeniería, con sobresaliente éxito, ha llegado ayer en la tarde nuestro compatriota, el señor David Blaut.

Regresa á su país el señor Blaut, después de haber optado el título de Ingeniero de Minas. En sus estudios se hizo acreedor á notas honrosas de aprovechamiento y distinción, que han levantado muy alto el buen nombre del estudiante boliviano.

Nuestras felicitaciones al nuevo profesional, que en breve asumirá la dirección de los trabajos mineros de la Compañía Estañifera de Antequera.

Retretas. La banda del Batallón Independencia 2o, de línea ejecutará esta tarde en el Parque Murrillo, las piezas siguientes:

1º—Vida Nueva, marcha por A. Frenhler.

2º—Recordándote, vals por E. Waltteufel.

3º—Fantasía obligada al Clarinete.

4º—Una cita á Srasenti, mazurka por S. Pozzini.

5º—El triunfo en Riosinho (el 12 de diciembre de 1900) marcha militar, por N. Terrazas.

La banda del Batallón «Loas» 4o, de línea ejecutará esta noche las siguientes piezas:

1º—Marcha militar.

2º—Fantasía Miso Heleytt.

3º—Ter. Acto de la Opera Masnadieri.

4º—Ecos del Litoral, vals.

5º—Marcha final.

Loco. Pone el Dolor de Cabeza. Esta dolencia desaparece como por encanto con las Cápsulas de Nervalina.

recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entero

LA PAZ

ALMANAQUE MAYO

Jueves 12.—Santos Domingo de la Calzada.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Botica la Nueva Farmacia calle del Comercio.

Estudio técnico

En la mañana de ayer, la comisión nombrada para la inspección del material rodante de la Bolivia Railway y la Peruvian Corporation, en la línea de la Bajada, hizo algunas pruebas de los carros de ambas compañías. El informe que debe elevar al Supremo Gobierno la mencionada comisión, sabemos que abarcará un completo estudio del material fijo y rodante de aquella línea.

A fatigazos

Nada culto fué el espectáculo que ayer nos proporcionaron dos gendarmes q' conducían á un infeliz borracho que caminaba arreado como una fiera, pues sus conductores le prodigaban terribles latigazos. Hemos presente este hecho al señor Intendente á fin de que castigue esta clase de abusos.

Servicio de vacuna

Hoy jueves, desde horas 2 p.

m. se prestará en la oficina de la Asistencia Pública, el servicio gratuito de vacuna á cuantas personas lo demanden.

Llamamos la atención de las madres de familia para que se preocupen de hacer vacunar á sus hijos, pues la epidemia de la viruela se ha presentado en esta ciudad con graves caracteres.

Calle obstruida

Por el presente párrafo se cita, llama y emplaza á quien corresponda, para que nos comunique hasta cuando seguirá obstruida la cañada de la calle Ballivian entre las de Bueno y Loaiza, si se tiene propósito de efectuar el indispensable arreglo del puente que allí existe y si los trabajos de ese arreglo podrán estar terminados para el centenario de la constitución de la República.

Compañía de variedades

La Compañía de Variedades debutará en el Teatro Municipal la noche del sábado, con un escogido programa. El aplaudido Velocimano "Lucifer", se presentará al público de esta ciudad, ejecutando el notable experimento que ha obtenido gran éxito en el teatro politeama de Santiago de Chile y en el Instituto de Humanidades de la misma capital, intitulado: El camino misterioso.

El aparato biográfico "Walgraf" desarrollará nuevas é interesantes vistas de su repertorio.

Resultado electoral

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha pasado una circular á las Legaciones y Consulados acreditados en el país, comunicando la nómina de los nuevos representantes nacionales que han sido elegidos en la última función electoral.

Concurso de tiro al blanco

Nuestro corresponsal telegráfico de la ciudad de Oruro, nos comunica que el concurso de tiro al blanco que se llevó á cabo en aquella ciudad, obtuvo todo un éxito, habiéndose repartido los premios en la siguiente forma:

PRIMERA SERIE

Primer premio, 500 metros, medalla de oro, señor Casiano Salazar; Segundo premio, medalla de plata, Sr. Ramsay Smith; Tercer premio, Diploma de honor, se disputan los señores Favio Espejo y Alejandro Pelaez.

SEGUNDA SERIE

Primer premio, 500 metros, medalla de oro, Sr. José Murrillo; Segundo premio, medalla de plata, se disputan los señores Julio Gutiérrez, Luciano Camacho.

TERCERA SERIE

Primer premio, 250 metros, medalla de oro, Sr. Alejandro Pelaez; Segundo premio, medalla de plata, Sr. Enrique Bohone.

Impuesto sobre la goma

De orden superior, la Dirección General de Aduanas fijó el siguiente avalúo para la exportación de goma.

Goma fina kilo Bs. 10 al 8% Caucho y Sernamby kilo Bs. 6 al 8%.

En consecuencia, el impuesto, durante la primera quincena del pte. mes es de 80 cts. por kilo de goma de primera clase y de 48 cts. por kilo de goma de inferior calidad.

El robo del correo

En vista de una rectificación que se nos ha enviado por el Administrador, que no la publicamos por haber llegado tarde y que lo haremos mañana, ampliaremos los datos que dimos sobre el último robo al correo.

Telegrafista

El señor Néstor Alvarez, habiendo optado el título respectivo, ha sido designado para desempeñar el cargo de telegrafista en Totora, departamento de Cochabamba.

Defunciones

Ayer se inhumaron los restos de las personas siguientes: Dionisia Ciales..... 35 años Faustina Yahuita..... 3 " Luisa v. de Bocuán..... 70 " Rafael de la Paz..... 11 " Bibiana Cabrera..... 4 "

Matrimonio

Se ha concertado el matrimonio de don Isaac A. Jemio con la señorita Sara Clavel. Con este motivo los amigos del señor Jemio le ofrecerán un día

Notas de liquidaciones

Es la siguiente la correspondiente al día 7 de mayo de 1910, de la Aduana Nacional de Guaquí.

Table with columns: No. de Cuenta, No. de Póliza, Bs., Bs. Includes entries for The Guaquí Agencies, Para Ferrocarril, E. Romecín C., Cazoria Hos., Cariaga Hos., and Suman.

RESUMEN

Table with columns: Derechos de internación, id. de almacenaje, Impuesto Catedral, Suma igual.

N. Sainz U., Liquidador.

Vº Bº P. Dalence,

Liquidación correspondiente al 9 de mayo de 1910.

Table with columns: No. de Cuenta, No. de Póliza, Bs., Bs. Includes entries for D. Schuberberg and Compañía Comercial de Bolivia.

Suma..... Bs. 1,777.05

Suma anterior..... Bs. 1,777.05

NOTA.—Se abrió más cargo á las Pólizas N. 778, 810 y 947 de los señores Carriaga Hos. y Gmo. Elías, por las sumas de Bs. 20,100.28 y 12.10, respectivamente á derechos de internación..... " 132.38

Total..... Bs. 1,909.43

RESUMEN

Table with columns: Derechos de internación, id. id. almacenaje, Impuesto catedral, Suma igual.

Max. Ruiz, Liquidador.

Vº Bº P. Dalence,

de campo despidiéndolo de su solterío,

ASOCIACION DE CABALLEROS del Corazón de Jesús

—Obras sociales.—Según lo acordado por esta Tercera Sección en su velada del 17 de Febrero último y con aprobación del Consejo Directivo, se invita á los numerosos obreros que asistieron entonces y á cuantos ahora gusten, á la conferencia científico-popular del presente mes de mayo.

Tendrá la conferencia el doctor Abel Iturralde y versará sobre el cometa Halley.

El día señalado es el jueves próximo 12 de los corrientes en el salón de nuestras conferencias; entrada por la calle Pichincha N° 32. La hora, á las 7 y media p. m.

Escogida música amenizará el acto.

A nombre de la sección El Secretario. La Paz, mayo 10 de 1910

GRATITUD.—Tengo el honor de tributarle el homenaje de mi eterna gratitud al inteligente facultativo doctor Alejandro Sardon, que con sus profundos conocimientos, supo salvarme de la grave enfermedad que padecía. Había hecho tres años que recorría distintas clínicas en el exterior sin poder encontrar el alivio necesario, ya creía perdida mi existencia; pero la mano hábil de este ilustre cirujano, con dos operaciones practicadas, supo ponerme completamente sano. Cirujanos como el Dr. Sardon son el orgullo para el pueblo de La Paz.

Dígnese aceptarme, querido doctor, estas ligeras líneas, como sinceridad de aprecio de su fiel amigo, que le vivirá eternamente agradecido. La Paz, mayo 4 de 1910. Tomás Ruiz

2 v. 2891

EXPRESION DE GRATITUD.—Rosa Quiroga Ibargüen, hermana, y los demás parientes de la que fué señorita Carmen Quiroga Ibargüen

tributan su más profunda gratitud á los señores facultativos, que con toda asiduidad y esmero han asistido á ésta en su última enfermedad, y á las personas amigas y caritativas que nos acompañaron en la defunción con palabras de consuelo y con envío de coronas.

De todas éstas nos hacemos un deber de inolvidable afecto, el conservar sus tarjetas.

La Paz, mayo 10 de 1910. 3 v. 2891

INVITACION RELIGIOSA

Rosa Quiroga Ibargüen, y los demás parientes de la que fué señorita Carmen Quiroga Ibargüen (Q. D. D. G.)

suplican á sus amistades y personas piadosas, que se sirvan concurrir á las misas gregorianas que en sufragio de ésta se celebrarán en el templo de la Recoleta, el día 8 y siguientes del presente mes.

La Paz, mayo 10 de 1910 3 v. 2891

CABALLO.—Nuevo de paso

Ó de marcha, se desea comprar en la casa N° 81 de la calle Sucre. 5 v. 2891

Llegó!! Llegó!!

Tacos de goma y pasadores anchos de seda negra á la fábrica de Calzados de FELIX EGUINO Plaza Alonso de Mendoza Nos 2 y 3. Casilla correo N° 218. 10 v. 2890.

Rigoberto Iturri

ABOGADO Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia. Correo casilla N° 42. 1 m. M. 11

